



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR Nº 33/2021

CAMPEONATO DE ARAGON POR EQUIPOS 2021

DIVISION DE HONOR y COPA PRIMAVERA

La última ronda de División de Honor y de la Copa Primavera se disputara en la misma sala.

- La sala de juego quedara instalada en La Agrupación Artística Aragonesa **situada en la calle Lagasca 21 de Zaragoza**
- La fecha de juego será el día **5 de Junio del 2021**.
- La ronda comenzara a las **16:00 horas**.
- **Todos los jugadores deberán llevar la mascarilla indicada en el protocolo, que es de obligado cumplimiento, por lo que se recomienda llegar con tiempo suficiente para ocupar su lugar ante el tablero respetando las medidas de distanciamiento social sin aglomeraciones.**
- No será necesario que los equipos aporten el material de juego, ni planillas, ni actas.
- El equipo que figure como local en los encuentros de División de Honor deberá enviar las partidas disputadas por correo electrónico en formato y plazo que indican las bases.
- En la sala de juego habrá un árbitro principal y dos auxiliares, por lo que alguna cosas se harán de forma distinta como, por ejemplo:

NORMAS SOBRE LA FUNCION DE LOS DELEGADOS DE EQUIPO

- Los delegados deberán presentar la alineación de su equipo en la mesa arbitral **QUINCE minutos antes del comienzo de la ronda, o sea desde las 15:00 hasta las 15:45 horas**. En caso de que hubiera algún problema se puede llamar al árbitro y darle la **alineación por teléfono al número 628488315**, en todo caso, **antes de las 15:45 horas**.
- La alineación que no sea entregada a tiempo, el equipo estará obligatoriamente formado por los jugadores titulares relacionados en el orden de fuerza inicial y que puedan ser alineados a la vez.
- En el transcurso del juego el delegado velará por la actitud correcta de sus jugadores, absteniéndose de toda intervención en el juego. Puede aconsejar sobre una oferta de tablas a condición de que no haga comentarios o de información concerniente a la posición del tablero. Su respuesta no puede ser como un análisis de la posición.
- Solo el delegado es el único representante del equipo que está autorizado a presentar impugnaciones, alegaciones o reclamaciones ante la mesa arbitral.

Zaragoza, 31 de mayo de 2021

Federación subvencionada por:

